

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016 - 0516

SALTA, 15 de abril de 2.016

Expediente N° 10.067/16

VISTO:

La Nota presentada por la Srta. Rocío Ohse Perez, Técnico en Higiene y Seguridad obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la adquisición de sillas giratorias, por un monto total estimado de Pesos Quince mil doscientos ochenta (\$ 15.280,=), con fondos correspondientes al Proyecto de Higiene y Seguridad.

Que se procedió a solicitar presupuesto a las siguientes firmas comerciales: "RICARDO J. JUAREZ S.R.L.", "NOVA OFICINAS" y "CASANOVA OFICINAS de Aida E. Roldán", fijándose como plazo para la presentación de las ofertas el día 17 de marzo de 2016.

Que cumplido el mismo se recibieron cotizaciones de las firmas "RICARDO J. JUAREZ S.R.L.", "NOVA OFICINAS" y "CASANOVA OFICINAS de Aida E. Roldán".

Que a fs. 35 las unidades requirentes emiten opinión sobre las ofertas presentadas, aconsejando adjudicar el Item 1 a la firma "NOVA INFORMÁTICA S.A." de Noelia A. Chocobar, por ser las ofertas de menor precio y ajustarse a las características solicitadas.

Que Asesoría Jurídica de esta Universidad tomó la intervención de su competencia concluyendo en el Dictamen N° 16.420 fs. 40.

Que cumplidas las instancias previas y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 1023/01, Artículo 147 del Decreto 893/12 y el Artículo 2° del ANEXO I de la Resolución del Consejo Superior N° 450/12, corresponde aprobar como procedimiento de selección el de Contratación Directa Por Trámite Simplificado, adjudicando el Item 1 a la firma "NOVA INFORMÁTICA S.A." de Noelia A. Chocobar - CUIT N° 30-62155898-2 - con domicilio en Pueyrredón N° 46, por la suma total de Pesos Diez mil seiscientos ochenta y cuatro con sesenta y cuatro (\$10.684,64).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar como procedimiento de selección para la compra de sillas giratorias, con destino a los laboratorios de la Escuela de Agronomía, el de CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRAMITE SIMPLIFICADO N° 08/16-FCN, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRAMITE SIMPLIFICADO N° 08/16-FCN, por la suma total de Pesos Diez mil seiscientos ochenta y



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016 - 0516

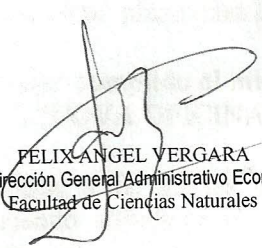
SALTA, 15 de abril de 2016

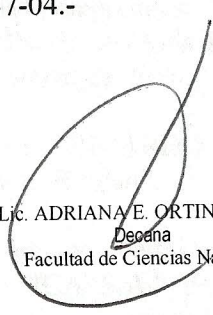
Expediente N° 10.067/16

cuatro con sesenta y cuatro centavos (\$ 10.684,64), a la firma "NOVA INFORMÁTICA S.A." de Noelia A. Chocobar - CUIT N° 30-62155898-2 - con domicilio en Pueyrredon N° 46, por la suma total de Pesos Diez mil seiscientos ochenta y cuatro con sesenta y cuatro centavos (\$10.684,64).

ARTÍCULO 3°.- Imputar el importe citado en el artículo anterior a la Partida Presupuestaria 4.3.7: Equipos de oficina y muebles, de los fondos correspondientes al Proyecto de Higiene y Seguridad.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos, posteriormente archívese según lo establecido en Resolución R-1437-04.-
fav.


FELIX ANGEL VERGARA
a/c Dirección General Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc.Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales